

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.—Domingo 16 de Enero de 1910

Núm. 477

LA SITUACIÓN

A la hora en que escribimos estas líneas háblase de trascendentales acontecimientos políticos. No sabemos ni la significación ni el alcance de ellos; pero acogemos el rumor en nuestras columnas por lo que de cierto pueda haber en las versiones que por los círculos políticos y por los centros de información circulan con insistencia.

Son distintas estas versiones; hay en ellas, políticamente hablando, para todos los gustos; pues mientras unos ponen la vista en un Gabinete de fuerza, presidido acaso por el general Weyler, como ayer nos decía *Un ujier del Congreso*, hablan otros de un Gobierno presidido por muy saliente personalidad del partido y constituido por figuras de gran relieve y de significación marcadísima en la vida del mismo, sin que los comentaristas, a pesar de la insistencia con que del asunto hablan, se atrevan decididamente a determinar hechos ni nombres.

Lo que sí puede asegurarse, lo que sí está fuera de todo género de dudas, es que el problema de la crisis está latente y no tardará en resolverse. De un modo ó de otro, la solución se acerca y es esperada para muy pronto. Si hemos de dar crédito a lo que se anuncia, será cuestión de días nada más.

A la España liberal, a la España democrática, a la España del siglo, impórtale poco el nombre de las personas que pasen a regir los destinos de la nación; trátase de las ideas, no de los hombres; trátase del desenvolvimiento de un programa, de hacer política genuinamente liberal, genuinamente moderna, política del día, y para esa obra patriótica, altamente patriótica, lo de menos son las personas, lo de menos son los hombres; lo esencial son las doctrinas, lo importante es el programa mismo. En este sentido, la Corona sabrá pensar en los intereses de la Monarquía y llevar a la política aquellas decisiones que más en armonía estén con las necesidades del día y las aspiraciones del pueblo.

LA PRENSA

Del *Heraldo*:

«Es verdad que los conservadores desearían mantener el antagonismo entre los diversos pueblos. Al mismo tiempo que ellos se internacionalizan para sus negocios y para sus placeres, desearían que los demás hombres nos odiásemos, a fin de que no pudiéramos unirnos contra ellos. Claro está que se frustan sus pretensiones. Si ellos rebasan las fronteras para defender sus intereses—no están proclamando la internacional de los conservadores para aplastar en todos los países el movimiento democrático? No se unieron en 1822 en la sagrada alianza los Gobiernos absolutos para acabar con la libertad?—, nosotros nos unimos, al través de las fronteras, en la cultura, en la defensa del trabajo y en el ideal de la justicia social.»

Pero Hobhouse, como muchos otros demócratas que no han meditado suficientemente el punto, supone ingenuamente que esta mayor cordialidad entre los intelectuales y las masas de los distintos pueblos civilizados hace innecesarios los ejércitos que defienden en cada país los intereses conservadores. Y este es un concepto inocente, estúpido y conservador, para decirlo todo de una vez, puesto que los antimilitaristas son conservadores inconscientes.»

De *El Imparcial*:

«La protesta que parecía exteriorizarse en la manifestación realizada frente a la redacción de *La Correspondencia Militar* ha merecido, por parte del Gobierno, un correctivo. El Ministro de la Guerra ha cumplido con su deber restableciendo el más absoluto respeto a las leyes orgánicas del Ejército, y a la disciplina, que es el alma y el espíritu de las instituciones armadas. Este aspecto de la cuestión queda concluido con los decretos puestos ayer a la firma regia por el general Luque. Se trata de un asunto de orden interior del Ejército, y, a pesar del relieve de su actualidad, no parecía necesario comentarlo, si por algunos, en la prensa y fuera de la prensa, no se hubiera pretendido relacionarlo con cuestiones políticas y esperar

de su desenvolvimiento consecuencias que nada tienen que ver con los intereses del Ejército. Claro es que a la oficialidad que haya intervenido en el suceso no se le podía ocurrir que se diera semejante interpretación a sus actos, y si se le hubiese ocurrido que tal cosa podía suceder, es más que posible, seguro, que la manifestación no se hubiera realizado.

Se ha protestado por una concesión de recompensas. Se conceden éstas con arreglo a preceptos reglamentarios. El general Marina ha formulado las propuestas y el Ministro de la Guerra, que no lo era cuando se contrajeron aquellos méritos en el campo de batalla, que no había organizado ni dirigido la campaña, se ha limitado a aceptar las propuestas venidas de Melilla y a llevarlas al *Diario Oficial*. ¿Contra quien se protesta entonces?»

El regimiento de Ceriñola

Fiesta militar en Nador

Para solemnizar la entrada del nuevo año y al propio tiempo despedirse de sus compañeros de armas del regimiento, de San Fernando, división de cazadores y demás cuerpos acampados en las ruinas del poblado de Nador y sus inmediaciones, por haberse dispuesto por la superioridad que el regimiento de Ceriñola se trasladase al siguiente día a la Alcazaba de Zelúan, acordaron los jefes y oficiales de este brillante cuerpo, por iniciativa de su dignísimo coronel D. Tomás Fernández Rodríguez, obsequiar a sus compañeros con un espléndido «lunch» al que también fue invitado el bizarro general D. Antonio Tovar, jefe de la división de Cazadores. Colocáronse las mesas en la calle principal del campamento y de tal modo fueron adornadas por la Comisión de oficiales encargada de ello, que muy bien pudieran competir con las del restaurant más afamado, pues presentaban un golpe de vista admirable, sin que nadie pudiera imaginarse que bajo la blanca hule que las cubría, se ocultasen peligrosas cajas repletas de municiones de guerra é inofensivos cajones vacíos que contuvieran suculenta y nada blanda galleta de munición.

Con la puntualidad que es norma característica de todos los actos militares, acudieron a la hora de la cita (tres de la tarde) todos los invitados, entre los cuales se encontraba, como ya hemos dicho, el Sr. general Tovar, y, una vez reunidos, el coronel de Ceriñola Sr. Fernández, en breves y elocuentes frases le dió la bienvenida, agradeciéndole atención de haber aceptado el convite.

Es de advertir que las invitaciones fueron hechas por medio de artísticas tarjetas a acuarela, obra del notabilísimo pintor señor Taboada, primer teniente del regimiento de Ceriñola, en las que se destacaba, en primer término, el escudo del regimiento debajo del «menú», y en los cuatro ángulos diversos, vistas panorámicas de estas cercanías. La notable labor del señor Taboada fué elogiadísima por todos los concurrentes.

Sentáronse éstos en torno de las mesas, rivalizando toda la oficialidad de Ceriñola, en obsequiar a sus compañeros con emparedados, pastas, the, licores, mermeladas, champagné y cigarrillos habanos.

Al empezarse a servir el champagne, viéronse todos sorprendidos por una hermosa voz varonil que, con acompañamiento de guitarra, cantó varias típicas jotas aragonesas con coplas alusivas a varios de los presentes.

Era el teniente, también de Ceriñola, Sr. Dafol, que posee una envidiable voz de tenor; hiciéronle repetir las coplas oídas y cantar otras nuevas que se vio obligado a repentizar.

Al terminar el Sr. Dafol presentóse su compañero de empleo y cuerpo D. Demetrio López Guerrero, que es un verdadero estuche de habilidades, pues lo mismo canta coplas francesas y españolas con luimtable y picaresca gracia, que baladas gallegas, zortizcos donostiarres y canto flamenco, con el sentimiento y maestría de un artista de cuerpo entero. Imitando a los ciegos copleros y cantando guajiras, se llevó de calle al auditorio.

Tres horas próximamente duró tan simpática fiesta, de la que conservarán gratísimo recuerdo cuantos asistieron a ella.

Entre los invitados los había de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

Al anochecer despidiéronse los comensales, que fueron acompañados hasta la salida del campamento por todos los jefes y oficiales del regimiento.

El Sr. General Tovar y los demás invitados desahaciéndose en elogios de la unión y compañerismo que existe en Ceriñola, que con seguridad puede afirmarse que es uno de los cuerpos de este ejército en que se cuenta con valiosísimos elementos para todo; un coronel dignísimo é infatigable, una brillante oficialidad, una música que es una de las mejores del arma y un personal de tropa valiente, sufrido y disciplinado.

Al siguiente día (2 de Enero) a las diez de la mañana, salió el regimiento para la Alcazaba de Zelúan, siendo saludado a su paso por los jefes, oficiales y tropa de los otros cuerpos, prueba viviente de las simpatías que ha sabido granjearse Ceriñola en los tres meses que lleva de permanencia en el continente africano.

VIRIATO.

(De *El Míño*).

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-14'16.

Sigue siendo tema preferente del día la cuestión militar.

La conducta observada por el general Luque es objeto de generales alabanzas. Ha procedido con la rectitud y la energía propia del caso.

Anoche, en los círculos políticos, no se hablaba de otra cosa, comentándose animadamente los sucesos ocurridos durante el día.

También se habló largo y tendido acerca de la situación política. Esta aparece enmarañada, según se asegura por los mismos íntimos del Gobierno, aunque circulan muchas versiones que son exclusivamente hijas de la fantasía popular.

Quizá no transcurran muchas horas sin que se tenga un conocimiento perfecto de la situación.

Por ahora limitome a comunicarles las impresiones del día.

UN UJIER DEL CONGRESO.

DE MELILLA

El soldado de San Fernando

Anteayer dimos la noticia de la muerte de un soldado del regimiento de San Fernando.

Naturales deficiencias de la información impidiéndonos dar el nombre de aquel infortunado soldado víctima de su patriotismo; pero los periódicos de la Corte publican algunos detalles acerca del suceso.

El soldado que fué muerto por los moros cerca de Taujima, se llamaba Eulogio Peral.

La acémila que escoltaba, juntamente con otro compañero, conducía dos barriles de agua para el campamento.

Los batidores de la escolta del parque móvil, fueron quienes lograron la captura de dos de los moros agresores.

Estos fueron reconocidos perfectamente por el acemilero que acompañaba a la víctima.

Dice sin titubeos que los distingió entre el grupo de salvajes que los atacaron.

El cadáver del desgraciado Peral fué trasladado a Nador, en donde recibió cristiana sepultura.

Los dos moros serán fusilados.

Las luchas sociales

Los mineros de Westfalia

En la cuenca hullera de la Ruhr se ha planteado un conflicto, que amenaza producir una huelga formidable de mineros, en la que tomarán parte más de doscientos mil huelguistas.

El origen del conflicto parece ser el siguiente:

Hace poco tiempo los patronos mineros, después de realizar algunas gestiones, lograron llegar a un acuerdo, solidariándose para fundar una Bolsa Minera, destinada a ejercer un verdadero monopolio en la explotación de toda la cuenca carbonífera.

La nueva institución se encargaría también de colocar a los obreros cuando hubiera bajas en los equipos mineros, suministrando así a los patronos sindicados el número de trabajadores necesario.

Esta Bolsa debía empezar sus funciones el día 1.º del mes corriente.

Cuando los mineros supusieron la construcción de esta Asociación, protestaron enérgicamente, por considerarla atentatoria a la libertad del trabajo.

En la población de Oberhausen celebraron una reunión importante los delegados de los Consejos sindicales de mineros católicos y protestantes, del Sindicato socialista y del polonés; en suma, representaban los reunidos a 229.000 mineros.

El asunto fué llevado al Parlamento, donde los representantes del partido nacional liberal se encargaron de la defensa de los intereses obreros.

El ministro del Comercio, al contestar a los diputados, hizo la defensa de la Bolsa Minera creada por los propietarios de las minas de Westfalia, y únicamente prometió que adoptaría medidas para impedir que los patronos empleasen en contra de los obreros las «listas de exclusión de trabajo.»

Esta actitud del ministro de Comercio suscitó general efervescencia entre los mineros, que, por unanimidad, adoptaron el acuerdo de impedir el funcionamiento

de la Bolsa minera recurriendo a la huelga general.

Reunieron nuevamente los delegados, y, después de examinar detenidamente la situación, reconocieron que en los momentos actuales no podía plantearse la huelga, a causa de la honda crisis económica porque atraviesa la región, y acordaron su aplazamiento para plantearla en circunstancias favorables.

Las cuatro organizaciones mineras han publicado un manifiesto, haciendo constar que la huelga no estallará hasta que no lo ordene el Comité central; que sólo se repartirán auxilios a los obreros que se hallen sindicados, y que, interin no lleguen a este momento, todos los mineros deben procurar que los obreros extranjeros no se introduzcan en la cuenca hullera de la Ruhr.

Colegio regional de sordo-mudos

Una comisión del Ayuntamiento de Santiago, asesorada de técnicos, continúa estudiando el lugar más apropiado para emplazamiento del grandioso edificio que por iniciativa del insigne santiagués Sr. Montero Ríos, se va a construir en aquella ciudad con destino a Colegio regional de sordo-mudos y ciegos.

Parece que el sitio elegido para emplazar el edificio, instalación soberbia de sordo-mudos y de ciegos, es el que está entre el barrio de San Lorenzo y la carretera de los Feanzs, frente al pinar llamado de la Duquesa. Distanciado en 360 metros del paseo de la Herradura, no puede interesar, por la vista que se ofrece desde el mismo, máximo teniendo en cuenta que la altura del edificio no alcanzará la de los árboles de dicho bosque.

El colegio se compondrá de cuatro pabellones unidos entre sí por amplias galerías.

Por sus inmediaciones «pasará» el ferrocarril a Carballo según el trazado hecho recientemente.

Carreteras para Galicia

La *Gaceta* de Madrid inserta dos Reales órdenes del ministerio de Fomento.

Por una de ellas se autoriza al director general de Obras públicas para disponer el envío de fondos a los servicios hidráulicos que se realizan por administración.

La otra Real orden es extensísima y es aprobatoria del plan de obras nuevas de carreteras a que deben pertenecer las que se subasten dentro del año actual, y del de los estudios que comprenden las que pueden ser ejecutadas dentro del mismo año.

Según la relación que se publica, las carreteras que se afectan a la provincia de la Coruña, son las siguientes:

Espinaredo a Cedeira, trozos segundo, tercero, cuarto y quinto.

De Pasaje a Sada, trozo de Mera a Fontán.

De Arillo a la estación de Betanzos. Las relativas a la provincia de Lugo, son:

De Cangas de Tineo a Ubiano, sección de Marantes a Ubiano.

De Quiroga a Becerreá, sección de Quiroga a Caurel, trozos primero, segundo y Tercero.

De Sarria a San Martín de Castro, Castro, trozos primero y segundo.

De Fonsagrada a Ubiano.

De Teijeiro a la de Baralla a Meira. Las referentes a Orense:

Del Campo de San Lázaro a la estación de Canelo.

Del puente de San Fernando a Viana, por la Vega.

Y las que hacen relación a Pontevedra, son:

De Bandeira a Puente Lodesma.

De Silleda a Cruces.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Monforte.—Disparo de arma de fuego y daños en casa de D. Antonio Boán.

Idem.—Muerte de una mujer conocida por Flora, la cual se cayó a un riachuelo de Rioeco a causa de un accidente, pereciendo ahogada.

Sumarios terminados

Vivero.—Incendio de un montón de paja propiedad de José Trobo Pardo.

Idem.—Infracción de la ley electoral, al verificarse la elección del concejal don Joaquín Picado; contra la mayoría de la corporación municipal.

Lugo.—Muerte violenta de Miguel Castedo López, vecino de Santa Eulalia del Alto; contra Juan Milán Rodríguez, de la misma parroquia.

La vista de ayer

Monforte.—Desorden contra Manuel Rodríguez (a) *Bastión* y otros, se suspendió la vista por no haber comparecido un procesado.

DEVANEOS

De la vida madrileña

Un recuerdo al Madrid goyesco. Se prepara un baile de máscaras en el Teatro Real con trajes de la época que Goya tradujo en sus lienzos, y se organiza una romería en el Canal, en el clásico y popular canalillo, con los mismos trajes.

Un momento de culto a la mantilla española; sus encajes, que sirvieron de gracioso marco a tantas caras bonitas, vuelvan a lucir en nuestras fiestas, aunque sólo sea por unos instantes: las horas que dura un baile, ó la tarde del entierro de la sardina. En la pradera del Canal habrá una fiesta plerótica de vida y de luz, llena de encantos y alegrías, una fiesta como las que el Madrid de antaño sabía hacer, una de aquellas fiestas de majas que el venerable Goya vió en los barrios y sacó después de la paleta. A esa fiesta han de asistir grandes y chicos, pobres y ricos, ya en lujosos landós, ya en modestos *simones*. Todos con sus merienditas y todos dispuestos a escuchar música popular, la música de bandas y charangas, cuartetos de ciegos y pianillos de manubrio que pululan por Madrid. Entre charloteos y cantares se oirá algún piropeo, de los clásicos, de los que tras inofensivo ropaje guardan mucha mostacilla. No faltarán bailes, ni en ellos parejas muy arimaditas, ni chulapas hermosas, ni toreros presumidos...

Yo, si tuviese pareja, también iría. Me encantan estas fiestas. Tienen un sabor netamente español y se pasan en ellas tan suavemente las horas, que no comprendo como hay seres tristes, macilentos, lóbregos, que no acudan a ellas, para dar dos vueltas de *schotis* con algunas de esas morenas descacharrantes que se crían a orillas del Manzanares, ó con ciertas rubias voluptuosas que surcan la Puerta del Sol en diferentes horas del día.

A los que vivimos alejados de aquel Madrid de amor y novela, sus recuerdos nos sirven de aperitivo para la vuelta—¿quién piensa en incomodidades del viaje!

Pero yo no olvido, que a las horas del anochecer, cuando los romeros regresaban de esas fiestas y yo con ellos, cansado, lleno de polvo, no sé si aburrido, quería ver en la penumbra el perfil borroso de unas torres altas, muy altas, y el esquema imperceptible de un grupito de casas que defiende un murallón: las de mi pueblecito que silencioso vive.

Aquello era un momento, pues apenas el *simon* entraba en Madrid y cruzaba calles y calles, ya todo recuerdo se borraba, las luces, el movimiento, las gentes, me invitaban a volver a la vida de actividad y yo no tardaba en responder al llamamiento.

¡Hasta donde me llevó, lector amigo, la noticia de una fiesta goyesca! Está bien, villa del oso, ofrece un recuerdo al Madrid de ayer, que interpretó en sus lienzos el inmortal maestro.

A. DE CORA.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se dió lectura al voto particular pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el término municipal de Lugo en 12 de Diciembre último, y que se declare la capacidad del concejal electo D. José M.ª Montenegro.

Puesto a votación, votaron en pró tres señores vocales y tres en contra, por lo que, habiendo resultado empate, tendrá que repetirse aquella en la sesión próxima.

Se dió lectura a un dictamen referente a las elecciones municipales celebradas últimamente en el distrito de Baamorto, del término municipal de Monforte, proponiendo su nulidad en las dos sesiones, y de que aquél se compone, ó sean Baamorto y Laparte.

A petición de un señor vocal el referido dictamen quedó sobre la mesa.

La agricultura en el Rif

Este sol de Africa besa a la tierra y la adorna con las galas de su propia fecundidad cuando aun en Europa los campos adustos están enmantelados con hielo y nieve. Enero para el Rif es el Abril de Castilla, y nuestros ojos, apenas traspu-

sumario que se le sigue por tentativa de arbitramento de morada.

La Empresa Hidro-Eléctrica del Tronceda que actualmente suministra fluido para alumbrado y fuerza motriz á Ribadeo, Villanueva de Lorenzana y Villalba, propone extender su acción industrial á Castropol, Vega de Ribadeo y Figueras.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han remitido al Rectorado de Santiago, favorablemente informados, varios expedientes de aumento de sueldo á los maestros por razón del censo de población.

El ayuntamiento de Saviñao tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual.

Han quedado constituidas las juntas municipales del censo electoral en los distritos de Neira de Jusá y Sarria.

VIAJEROS

Salió para Orense nuestro buen amigo D. Inocencio Portabales, arcipreste de esta S. I. C. B.

—Para Monforte, nuestro particular amigo el diputado provincial D. Julio Arias. —Después de pasar unos días en esta localidad, salió para Vigo el conocido industrial D. Antonio Fernández Vaicárcel.

Benigno de la Mota

Léanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PISCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Cándido Vizoso Lence

Ha fallecido el día 20 de Enero del año 1909

Á LOS 23 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su madre D.^a Pegeria Lence, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, mañana 17 del corriente, favor por el que anticipan muy expresivas gracias.

Lugo 16 de Enero de 1910.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal amenizará hoy, de cuatro á seis de la tarde, el paseo de la Plaza, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *La toma del Gurugú*, paso doble.
- A. Peñalva.
- 2.º *Rosario*, polka.—Farbach.
- 3.º *Sardana* de la opera *Garin*.—Bretón.
- 4.º *Oberón*, overtura.—Weber.
- 5.º *Erqxise...*, Boston.—Gariel.
- 6.º *Si las mujeres mandasen*, paso doble.—Lleó y Fogletí.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 15:

Nacimientos.—Manuel Basanta Fernández, en Lugo. Angel Arias Ceide, en Hombreiro, y María Luisa Polo Vin, en Lugo.

Defunciones.—D.^a Petra López Sánchez, de 50 años, casada, en Lugo, y Valen tin Fernández Flores, de siete días, en Cuíña.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Marcelo, papa y mártir en Roma.

San Honorato, obispo y confesor, en Arlés.

San Ticiano, obispo y confesor, en Oderzo.

Santa Priscilla, en Roma.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra. 6

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concer-

niente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.
- 6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
10. Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
11. Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
12. Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballal por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batiales, hoy Doctor Castro.
13. Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
14. Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
15. Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Travesía, hoy Bónde Pallares.
16. Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.
17. Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
18. Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
19. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
20. Ciento diez pesetas que satisface D.^a Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
21. Ciento veintidós pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
22. Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.^a Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
23. Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.^a María Trigo y D.^a Josefa Mourzenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
24. Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.^a Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
25. Treinta y tres pesetas que paga D.^a Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
26. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantinho.
27. Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
28. Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
29. Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.
30. Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
31. Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.
32. Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.
33. Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortiñeiro.
34. Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
35. Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.
36. Veinte pesetas que pagan D.^a Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Masada Cadorniga.
37. Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.
38. Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
39. Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto á la Aceña del Puente.
40. Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

41. Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.
42. Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una chousa en dicho lugar.
43. Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.
44. Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado da Costa.
45. Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rábade, de Ramil, en Begonte.
46. Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.
47. Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.
48. Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
49. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.
50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.
51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.
52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.^a Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
53. Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.
54. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.
55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.
56. Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.
57. Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos á Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.
58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.
59. Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.
60. Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.
61. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.
62. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
63. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.
64. Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Friol.
65. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.
66. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.
67. Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.
68. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.
69. Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalviute, en Coeses.
70. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestos de su cuenta en Lugo.
71. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedoira, cuya renta conducen á Lugo.
72. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuíña, por bienes en dicha parroquia.
73. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.
74. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castirol de Rey. Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castirol núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión. Informarán en la misma calle, núm. 34.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

VENTA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembra-

dura, con pozo de agua potable y libre de pensión.

En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

VENTA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo. De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

MUEBLES

En la ronda de Castilla, número 34, se vende una partida de muebles de lujo en muy buen estado.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado, 397.—JOVELLANOS, 5, MADRID.—Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. | 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910
Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS
SECCIÓN DE SEGUROS
Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910
Prima 825 pesetas

Pídanse antecedentes y dirijanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autoriza la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico
CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS
Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado
Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA
QUINTA DE 1910

El MONTE BENÉFICO, redime á metálico á los mozos próximos á sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima neta..	800 pts.
Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado..	31
TOTAL PSETAS.	831

Importante.—Una vez declarados sortados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados á filas á cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

QUINTA DE 1910
CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO
á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol
FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por **850** pesetas en un plazo y **875** en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 233 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las tantas referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse dirijanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16. 2.º

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.^a Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.^a El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.^a Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.^a La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

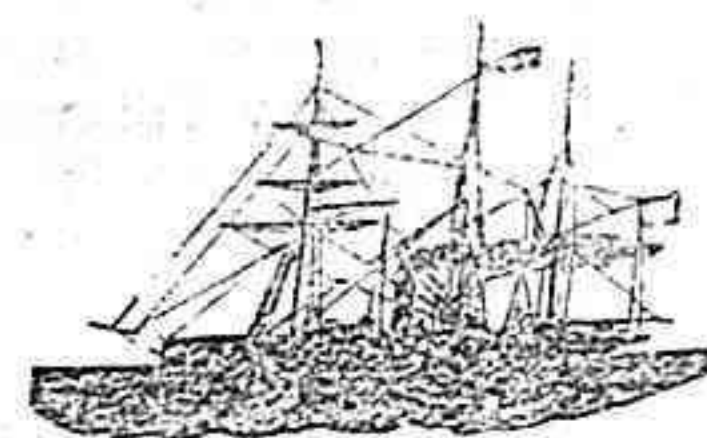
Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101. Inclusive impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.—VIGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE
UNA MUESTRA DE ESTE
COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad; y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.^a Poseer además substancias activas fijas.
- 3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro.

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es propósito para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.